

DE NUESTROS COLABORADORES

El ciego de las Esclavas

IMPRESION

Desde las altas ventanas de la biblioteca del casino, que dominan el Arrión, escuchaba todas las tardes el agudo zumbido del oratorio de las Esclavas dar sus tres toques para la Reserva.

Apenas terminó el segundo, atravesé uno de los días del infuisto otoño de 1918 el puente de San Pablo y cubierto por el espeso follaje de los castaños de Indias, que sirve de lechumbre al paseo del Espoloncillo, llegué a la capilla.

Era esta una estancia rectangular larga y estrecha formada por algunas habitaciones grandes, de las que habían derribado los tabiques para convertirlos en iglesia de aquel vetusto caserón que la caridad hizo colegio y la piedad monasterio.

Cuando entré en el oratorio, la campanilla llamaba a la Comunidad con tímido acelerado, la monja que hacía de sacristana preparó el altar, descorrió el cerrojo de la verja que separaba la parte del presbiterio del resto de la iglesia, para que entrara el capellán y los acólitos que le habían de ayudar en la Reserva, y las dos monjas, que velaban en sus reclinatorios, fueron a ocupar sus sillas en los bancos del coro bajo.

Momentos después, por una pequeña puerta, salieron hasta quince o veinte religiosas velados los rostros por gasas blancas que cubrían los hábitos negros, ocuparon sus asientos, y el presbiterio se inundó como de créspas oleadas de espuma.

Desde los primeros días que, a mi reciente llegada a la vieja ciudad, acudí a la capilla, llamó mi atención un hombrecillo encorvado, canoso, menudo, que arrodillado a los pies de la Iglesia, se anonadaba en la sombra.

Observándole con interés, pude ver que sus ojos vagaban inconscientemente por el ámbito de la pequeña iglesia y solamente cuando del órgano, pulsado por una mano experta, emergían los melodiosos acordes de sus flautas y una voz cristalina, armoniosa, delicada, comenzaba las plegarias del canto, sus ojos animados y animando aquel rostro estatuario, con la dulzura del encanto, perseguían vacilantes, indecisos, torpes la dirección del sonido, como siguen los pasos de los que no tienen vista, la guía del lazallero, con andar desentonado, inseguro, incierto.

—«Es ciego», pensé y me quedé mirándole para seguir en aquel rostro antes inexpresivo y en aquellos ojos sin vida, las emociones de su alma despierta.

Intrigado, una de las tardes, pregunté a las viejas rezadoras que mendigaban en el zaguan del convento.

—«Es el padre de la madre cantora», repuso una de las pediguéñas.

—«Don Ricardito, Ricardito como le llamamos sin respeto», intervino otra.

—«Un señor más bueno que el pan, va para santo».

—«Era músico, señor, comenzó a referir la primera paroladora, con dejo pastoso o asturiano aladano».

Tocaba el violín en las iglesias, dejó el Señor viudo bien presto, murióse la mujer al nacerle la niña. Debí de ser como ja vallisería, una flor de los lagos, que despréndese del tallo y sube a lo alto de las aguas para que le nazcan otras flores.

Quedóse solo el cuitado con la su niña y desde aquel inter ya no vió ni oyó, ni entendió, sino era por los cojos, por los oídos y por el entendimiento de la rapaza.

Por eso, sin duda, señor, cuando la santuca metiósele monja en este mismo convento, como si el esventurado músico ya no tuviera necesidad de mirar cosas de este mundo, fuéronsele apagando las sus vistas y aquellos ojos tan abiertos como los del señor y los de una servidora, no parece que tornen de donde se

fueron sino cuando la su hijuca canta «no es ciego?».

Impresionado por el relato, pregunté a las viejas.

—«Pero de qué vive ahora ese pobre hombre?»

—«Pues no le falta, no crea, replicó la segunda que hablara, algunas veces le llaman a tocar en funciones de iglesia lo que dependido tiene de memoria, las conferencias le socorren y no dejan buenas almas de hacerle regalos».

Desde aquel día, cuando los primeros meses cobraba mi paga, separaba de ella un billeteito de cinco duros y le deslizaba en el bolsillo del raído gabán del músico.

Una tarde, al comenzar a preludiar el órgano y a cantarse la plegaria, noté que la voz que cantaba no era la de la monja de siempre.

Instintivamente miré al ciego... Como si sus ojos vieran la imagen real de las cosas, se movían acongojados, angustiosos, soliviantados, posándose en el coro, en los asientos del presbiterio, en el resplandeciente viril de la custodia.

Pregunté a las viejas... la monja estaba enferma, muy enferma, «de eso que se estaba llevando tanta gente, de la gripe... temían por su vida».

Con interés seguí la enfermedad de la cantora.

Una de las tardes, vi a la puerta del convento, coches y automóviles, educandas del colegio, damas y caballeros.

La monja había muerto.

Aguardé el entierro.

Llegó el clero sobre un coche blanco y en una cajita blanca, unos hombres, tristes, hisbiendo silenciosos, acomodaron el cuerpo de la monja casi niña y se organizó el cortejo.

Yo me desojaba mirando uno por uno los carruajes que acompañaban, a la muerta: el músico no estaba en ninguno.

Iba a entrar en la capilla a buscar al ciego junto al confesionario donde se anonadaba en las Reservas... y al cruzar la calle por los tortuosos recovecos de la angosta vía, tableteando y tintinando hierros, venía un coche fúnebre, pintado de negro, con listas amarillas, desconchadas, los caballos macilentos, el cochero desmazelado sobre su asiento denegrido y sucio, que conducía un pequeño y pobre ataúd forrado de percalina negra.

Acucioso pregunté:

—«Es de un músico que vivía en esta calle», me contestó el auriga.

—«Uno que era ciego?»

—«Si señor, le llamaban Ricardito. Mil mercedes le ha hecho Dios llevarlo cosele».

No sabía el cochero toda la verdad que dijo.

Mil mercedes le había hecho, la mayor que pudo hacerle; pensé acordándome de la capilla silenciosa sin la dulce voz de la monja, cuyas modulaciones seguían los ojos sin vista del viejecito ciego.

Y angustiado, con el corazón oprimido por la pena, hice detener un automóvil, monté en él y seguí al solitario coche fúnebre que, vacilante, indeciso, incierto, como siguen los ciegos la guía de sus lazalleros, iba en pos de la empenchada carroza de la monja, conduciendo el insignificante cuerpo del ciego de las Esclavas.

ANGEL MENOYO PORTALES.

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.

Las más siles novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.

Impermeables «Chistian» de paño sin goma.

Preños sin competencia.

Marines del Campo, 1, entresuelo.

UN REGLAMENTO

Organización y funcionamiento de los Municipios

— Cipios —

La «Gaceta» de ayer publica la primera parte del Reglamento de organización y funcionamiento de los Municipios que, en síntesis, dispone lo que sigue:

«La Dirección General de Estadística verificará cada diez años y a partir del actual, en todos los municipios de España la inscripción nominal de los varones presentes o temporalmente ausentes que antes del día 31 de diciembre del año que oportunamente se señale hayan cumplido veintitrés años de edad, y de las mujeres solteras o viudas en análogas circunstancias, así como de las casadas que reúnan los requisitos que establece el apartado B). Anualmente se hará una rectificación del censo, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 14 de octubre de 1910, no derogado en este Reglamento».

El censo electoral se integrará: Con los varones de la edad indicada que sean vecinos, conforme al artículo 36 del Estatuto municipal.

Con las mujeres mayores de veintitrés años que sean vecinas y no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, cualesquiera que fueren las personas con quienes, en su caso, vivan.

Se exceptúan únicamente las niñas y pupilas de casas de mal vivir.

Será inculible la mujer casada: cuando viva separada de su marido a virtud de sentencia firme de divorcio que declare culpable al esposo; cuando judicialmente se haya declarado la ausencia del marido con arreglo a los artículos 184 y 185 del Código civil; cuando el marido sufra pena de interdicción civil impuesta por sentencia firme y cuando ejerza la tutela del marido loco o demente.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes, dentro de otros cuerpos o institutos armados dependientes del Estado, la Provincia o el Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar. Tampoco se inscribirán los individuos que estén comprendidos en el artículo 3.º de la ley de 8 de agosto de 1907.

Además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tanto os varones como las hembras necesitarán, para ser incluidos en el Censo electoral, de ser vecinos del respectivo Municipio, excepción hecha de los funcionarios que ejerzan cargo público en el término municipal, que serán inscritos en el Censo sea cual fuere el tiempo que lleven de residencia, siempre que, al formarse el Censo o la rectificación anual, hayan tenido posesión de sus cargos.

La inscripción se efectuará por medio de boletines individuales, distribuidos a domicilio y recogidos por los agentes designados al efecto. Para esta operación se señalará un plazo mínimo de treinta días y máximo de sesenta.

Hechas las listas electorales, las juntas municipales del Censo electoral deberán fijarlas en los sitios de costumbre, de sol a sol, para que puedan ser examinadas por el público, durante diez días, como mínimo. Además las juntas municipales lo podrán en conocimiento del vecindario por pregón o por otros medios que estén en uso en la localidad, haciendo saber que durante ese período de tiempo se admitirán reclamaciones y documentos justificativos.

Las juntas municipales del Censo enviarán informes sobre estas reclamaciones en un plazo máximo de tres días,

después de su constitución en sesión, a las juntas provinciales, y éstas, en el «Boletín Oficial», publicarán sus acuerdos dentro de los seis días siguientes. Estos acuerdos serán recurribles ante la respectiva Audiencia territorial en el plazo de otros seis días naturales, contados a partir de la publicación.

Para la reclamación contra los acuerdos de las juntas provinciales de Baleares y Canarias el plazo será de nueve días. Las alzas contra acuerdos de la Junta provincial se presentarán en la Secretaría de la misma, que expedirá el correspondiente recibo.

Los expedientes impugnados irán a la Sala de lo Civil y quedarán de manifiesto en la Secretaría. A la vista podrán asistir el fiscal y el apelante o abogado que designe. En el mismo día de la vista o en el siguiente se dictará resolución irrevocable.

Las últimas listas definitivas serán entregadas para su impresión, por los jefes de la Estadística, dentro de los cuatro meses, contados desde la fecha de su envío a las juntas municipales para su exposición al público, y se harán públicas en seguida.

Tienen derecho a elegir concejales corporativos, y serán por tanto incluidos en el Censo corporativo, las entidades siguientes:

Sociedades económicas de Amigos del País, Reales Academias, Ateneos, colegios de profesores en ciencias o artes liberales y análogas, asociaciones o centros de cultura intelectual, cámaras de Comercio, cámaras de Industria, cámaras mineras, cámaras agrícolas, sindicatos agrícolas y centros o asociaciones de labradores, cosecheros, ganaderos o exportadores, Pósitos, centros o sindicatos mineros, sindicatos de riego o comunidades de regantes, cabildos o hermandades de mariscales y pescadores, colegios y libros gremiales de profesionales u oficios, o de especialidades en la producción o el tráfico, ligas de contribuyentes, ligas, asociaciones o cámaras de propietarios, sociedades mutuas de ahorros, de seguros y de comercio y sus similares, sociedades obreras y patronales de obreros, cooperativas de crédito, producción y consumo y las demás entidades análogas. Estas excluidas las corporaciones oficiales de carácter político electivo, como Diputaciones y Mancomunidades.

Será requisito común a todas ellas el de que cuenten con seis años de vida legal no interrumpida en la localidad. Las interrupciones que no excedan de dos meses no se computarán a los efectos de este artículo.

Los ayuntamientos que lo deseen podrán extender el régimen de carta, previsto en el artículo 142 del Estatuto, al orden económico, bien modificando el orden de prelación de las exacciones municipales que establecen los artículos 531 y siguientes, bien alterando el sistema de cobranza de aquellas exacciones. En uno y otro caso, la propuesta de carta ha de contener razonamiento demostrativo de la necesidad de tal modificación, y habrá de ser informada por el ministro de Hacienda, a cuyo fin se ampliará en 30 días el plazo que establece el número 4 del mencionado artículo 142, cuyas prescripciones serán en todo lo demás íntegramente aplicables.

(Advierte la «Gaceta» que continuará en otro número la publicación del reglamento).

Manuel Rivas Larráz
MÉDICO DEL HOSPITAL DEL REY
Medicina general, especialmente pulmones y corazón.
Consulta, de diez a una.
Huerto del Rey, núm. 8, 1.º

En las Benedictinas de San José

Ayer celebraron estas religiosas la fiesta de su Santo Padre y Patriarca San Benito Abad.

En las primeras horas de la madrugada, la Comunidad, con el entusiasmo propio de la fiesta más simpática de su Santo Padre, cuya regla santa las formara en santa alegría, regocijo y paz, entonó la salmodia benedictina, inaugurando así el día con la melodía de sus cánticos, que al regocijar el espíritu, no menos le preparan para luego en reposada y serena meditación, poner sus almas en unión y contacto con Dios y recibirle en la sagrada comunión.

A las siete y media se celebró una misa de comunión y luego, a las ocho y media otra, distribuyéndose numerosas comuniones a los fieles que así se acercaron a la fiesta de estas religiosas.

A las diez y media quedó expuesto el Santísimo Sacramento y la Comunidad cantó la misa conventual solemne con el sabor litúrgico y gregoriano que caracteriza a esta Orden. Ofició el muy ilustre señor doctor don Valentín Saiz, canónigo de la S. I. C. B. M., asistiendo de ministros, estros y capas, respectivamente, los señores Capellán, Piñón y Barricónal, capellanes de la casa y profesores de la U. P.; señor Esteban Delgado, capellán de las Huelgas y señor Vargas Vivar, párroco de Riocezero.

Durante el día quedó de manifiesto S. D. M., velándole por turno los niños del Colegio.

Por la tarde, a las seis y media, los señores capellanes esperaban a la entrada del templo al Emmo. Sr. Cardenal, Dr. D. Juan Benloch y Vivó, que llegó acompañado del M. I. Sr. Maestrescuela secretario y familiar señor Sanmarín.

El templo estaba ricamente engalanado, cubiertos sus muros con santosas colgaduras de damasco y terciopelo, el pavimento y altar profusamente adornados, y al lado del Evangelio, bajo dosel, se destacaba la imagen del santo patriarca, entre profusión de luces y flores.

Recibió el Rvmo. Prelado con las ceremonias litúrgicas, se rezó el santo rosario, y a continuación, el joven sacerdote, párroco de Riocezero, don Jaime Vargas, hizo hermoso panegírico del santo, poniendo de relieve su influencia y la de su Orden en la religiosidad y civilización de los pueblos.

Dió la bendición con el Santísimo el Rvmo. Prelado, revestido de Pontifical, y asistido de los M. I. Señores maestrescuelas lectoral y penitenciario. También tomaron parte en la solemnidad numerosos sacerdotes, entre ellos los señores Saiz, canónigo; señor Peña, Beneficiado; señor párroco de Belorado, párroco y coadjutor del barrio, señores Carcedo, don Pedro, y don Miguel, Esteban Celvo, Esteban Delgado y Almemdras.

Hecha la reserva del Santísimo, se dio a adorar la reliquia del Santo Patriarca a la Comunidad y a los fieles, mientras el coro cantaba los gozos del Santo.

Terminada la función religiosa el Emmo. Sr. Cardenal yacompañamiento, fueron invitados a la reja-locutorio, saludando y conversando largo rato con las religiosas que satisfechas escucharon a su Prelado y con regocijo singular le dedicaron este día de su Santo Padre.

ESPECIALISTA
Estómago-Intestinos-Higado y su cirugía
Dr. Castilla y Aransay
RAYOS X
VITORIA TELEFONO 529
HOTEL NORTE
Consulta en Burgos:

Luis Valero Carreras
DOCTOR
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculas, sueros, vacunas, rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5
Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214.

G. Peralta
Medicina general
CONSULTA DE ONCE A UNA
Almirante Bonifaz 11.º deracha

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en paronía, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA

Luis Martínez Olmos
del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos en Vitoria, 90.

PARA LOS ARTISTAS

Los concursos nacionales para 1925

La «Gaceta» ha publicado una Real orden aprobando las bases reguladoras de los Concursos de Escultura, Literatura, Música, Grabado y Artes decorativas, propuestas por la Secretaría de los Concursos Nacionales, para los que han de celebrarse en el actual ejercicio económico.

Al concurso de Escultura, cuyo jurado forman los señores don Mariano Benlliura, don Ricardo O'Neil, don Víctor Macho, don Juan Cristóbal y don Juan A. Isasa, podrán presentarse artistas españoles, hispanoamericanos y portugueses.

Será tema un proyecto de figura, grupo o relieve que represente o simbolice un cuento, episodio o escena de libro español de interés para los niños. Cada proyecto llevará título o una breve leyenda.

Se adjudicará un premio de 15 000 pesetas al mejor proyecto, como encargo de la obra realizada en materia de finitura.

Los proyectos deberán presentarse, a la mitad de su tamaño definitivo, antes del 30 de julio.

El concurso de Literatura tendrá por jurado a los señores Menéndez Pidal, Maera (don Gabriel), Mechoso (don Antonio), Arriaga y Moreno Vila. Podrán presentarse obras escritas en castellano por autores de la Península Ibérica, repúblicas hispanoamericanas e Islas Filipinas. Habrá tres temas: Poesía lírica, crítica o ensayo y teatro (suelta y comedia, drama o tragedia, de dos a cuatro actos).

Se adjudicarán tres premios: 4 000 pesetas para el tema primero, 3 000 pesetas para el segundo y otras 3 000 para el tercero. Estos premios serán indivisibles; pero el Jurado podrá transferir de un tema a otro las cantidades consignadas si en alguno de ellos no hallare trabajo de mérito suficiente y, en cambio, hubiere en otro tema más de una obra merecedora de recompensa.

Las obras se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales durante el mes de enero de 1915.

Al concurso de música, que tiene por jurados a los señores Pérez Casas, Falla, Espiá, Salazar y La Viña, pueden concurrir compositores ibéricos, sudamericanos y filipinos.

Temas de este concurso serán: una obra para orquesta y una colección de canciones para canto y piano o canto y orquesta.

Se adjudicarán dos premios: 4 000 pesetas para el tema primero y 2 000 para el segundo.

Las obras se presentarán en enero del año próximo.

El concurso de grabado es para artistas españoles, portugueses y sudamericanos.

Se adjudicará dos premios: 1 000 pesetas al mejor grabado en cobre y otras 1 000 al mejor grabado en madera.

Las obras, que se presentarán durante el próximo mes de febrero, serán juzgadas por los señores Campuzano, Velasco, Sánchez Gordona, Esteve y Vegue y Goidon.

El concurso de arte decorativo, para artistas ibéricos y sudamericanos, consistirá de dos secciones: Cerámica arquitectónica y Artes gráficas.

Se adjudicarán cinco premios en metálico: dos primeros de 2 000 pesetas cada uno y tres segundos de 1 000.

El plazo de admisión de trabajos comenzará el día 15 de marzo de 1925 y se cerrará el 30 de abril.

Los proyectos de cerámica serán: de cerámica para jardín (de banco y de fuente) y de azulejería (centro o casa).

Los de Artes gráficas serán, originales artísticos, para industriales y para editores.

Los proyectos premiados serán depositados en el Museo Nacional de Artes Industriales.

Consulten el Juato don Rafael Domenech, don Teodoro Anasagasti, don Francisco Pérez Dolz, don Néstor M. Fernández de la Torre y don Juan José García.

Encargue V. sus trabajos comerciales en la imprenta de este periódico y encontrará gran economía.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL Oído, nariz y garganta durante la temporada balnearia en las Celdas de Besaya (Santander), por su médico-director Dr. C. COMPAIRD, especialista de la «Asociación de la Prensa de Madrid», ex otorino laringólogo de SS. MM. y AA. RR. etc. etc.

Doctor C. Urraca - OCULISTA - Consulta de doce a dos. Calle de los Postales.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
Federico Frank DOCTOR EN MEDICINA DENTAL ALEMÁN
José Jaramillo ODONTÓLOGO EX-AYUDANTE DEL DR. AGUILAR
Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 dapdo.
Gabinete en Madrid San Marcos, 37
HORAS DE CONSULTA: de nueve a una y de tres a siete

ALFARES CASTELLANOS S. A.
FABRICA DE CERAMICA
TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES
Precios sin competencia

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA en enfermedades de boca y dientes RAYOS X
Plaza de Prim 23, 1.º
Teléfono 566

EL SEÑOR
Don Casimiro Miguel Ausin
ha fallecido en la ciudad de Irú
el día 11 de julio de 1924, a las seis y media de la mañana, a la edad de 88 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Victoria, viuda de Demetrio Campo; doña Felisa, viuda de Manuel Ramírez de Esparza, y don México; nietos, nietos políticos, biznetos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo favor las quedarán agradecidos.
Burgos 12 de julio de 1924.

Luis Valero Carreras
DOCTOR
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculas, sueros, vacunas, rayos X
Consulta de 11 a 1 y de 2 a 5
Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214.

G. Peralta
Medicina general
CONSULTA DE ONCE A UNA
Almirante Bonifaz 11.º deracha

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en paronía, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA

Luis Martínez Olmos
del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos en Vitoria, 90.

Doctor C. Urraca
- OCULISTA -
Consulta de doce a dos.
Calle de los Postales.

Bélgica, 200.000.
España, 42.319.
Francia, 129.000.
Hungría, 113.855.
Italia, 1.052.694.
Luxemburgo, 500.
Países Bajos, Confederación cristiana, 73.549; Idem católica, 151.644.
Suiza, 14.859.
Checoslovaquia, 22.500.
Internacionales uniprofesionales,

afiliadas a la Internacional cristiana de Utrecht, 15.
Efectivo en socios, 1.873.497.
Internacionales más importantes:
Empleados, 580.495.
Ferrovianos, 296.180.
Metalúrgicos, 287.775.
Textiles, 213.637.
Fábricas y transportes, 142.630.
Construcción, 97.600.
Vestido, 70.526.

Las obreras católicas burgaleses en el primer Congreso Obrero Femenino

Perdonarán las simpáticas jóvenes Nieves Asenjo, Soledad Bobillo y Francisca Pérez el retraso de la publicación de esta crónica cuyos materiales tan amablemente me suministraron a su regreso de Madrid adonde, en representación de las obreras católicas burgalesas, acudieron para tomar parte en el primer Congreso Obrero Femenino que la historia de la Sindicación Católica perpetuará por la trascendencia de sus acuerdos.

Ostentaron la representación del Sindicato de La Aguja y Sirvientes, la señorita Nieves Asenjo; del de Oficios Varios, Soledad Bobillo y del de Industrias Fábiles Francisca Pérez.

La impresión que traen es la de haber realizado una obra práctica cristalizada en la constitución de la Confederación nacional de Obreras Católicas, llamada a desarrollar una intensa acción en el campo social católico.

Al Congreso, nos dicen, asistieron representaciones de Sindicatos Femeninos de Valencia, Barcelona, Valladolid, San Sebastián, Vitoria, Sevilla, Gaudaleja, Gijón, Santander, Avila, Segovia y otras provincias.

En todas las sesiones, las obreras discutieron ampliamente los temas propuestos en el cuestionario, así como el proyecto de Reglamento para la Confederación, lo que significa la capacidad y preparación de la obrera católica española, así como su religiosidad; exteriorizada en los distintos actos religiosos, y principalmente, en las comisiones generales celebradas en la apertura y clausura del Congreso.

Tres partes comprendió el orden del día:

- 1.ª Bases de organización general.
- 2.ª Principios doctrinales.
- 3.ª Reivindicaciones.

En cuanto a la primera parte se reconoció como el medio más eficaz y necesario para defender los intereses de las obreras su organización en Sindicatos puros.

Su confesionalidad, palademente católica y su actuación sobre la base de la moral y doctrina católica, única que ha dignificado y ha de salvar a la mujer, y su organización nacional, constituida por Sindicatos locales, Federaciones locales y regionales de Sindicatos y Confederación de Federaciones.

Como principios doctrinales se dejaron sentados el amor y la fe en la Religión Católica; la institución y permanencia de la familia basada en la maternidad cristiana; la necesidad de la propiedad y el patrimonio a la autoridad en cuantas personas la representen legítimamente. Para los obreros en general se tomaron en consideración las siguientes reivindicaciones económicas y sociales:

- 1) Que en todos los organismos sociales en que se resuelven derechos, deberes e intereses de la mujer, se reserve intervención a la representación femenina.
- 2) Que en los establecimientos donde se vendan artículos de uso de la mujer haya sólo personal femenino, y que sean mujeres las encargadas de distribuir en las tiendas el trabajo que las obreras han de confeccionar en su domicilio, y asimismo los contra maestras de los talleres femeninos.
- 3) Que haya separación de obreras y obreros en los talleres y fábricas donde no reclame otra cosa la clase del trabajo.
- 4) Que se reprima la pornografía, la seducción y corrupción de menores y especialmente se vele por la moralidad de las aprendizas.

5) Que se prolongue la cultura de la niña hasta los catorce años, preparándola para ama de casa, para la organización social y para las profesiones a que haya de dedicarse, sobre todo con sólida formación moral y religiosa.

6) Que la jornada de ocho horas se mantenga para la obrera, con el descanso desde el mediodía del sábado (semana inglesa), con la semana festiva y la supresión absoluta de velas.

7) Que se cumplan las leyes del descanso dominical y demás leyes tutelares del trabajo de la mujer en el comercio.

8) Que se generalice la costumbre de conceder algunos días de descanso al año, pasando durante dichos días el jornal correspondiente.

9) Que se dé a toda la mujer que vive de su trabajo el salario suficiente vital en proporción a su habilidad y a las necesidades de los tiempos; y en igualdad de producción, igual salario que el hombre.

10) Que se pida y procure la implantación del salario suficiente y del sueldo familiar, implantado ya en otras naciones; que se regularice el ascenso en los jornales inferiores desde el aprendizaje, para estimular el interés en cumplir y adelantar en el trabajo.

11) Que se procure la implantación de los retiros obligatorios al Estado y el patrono, y que se estimule a las obreras para sumarse con su ahorro.

12) Que se implanten los seguros de accidentes, de invalidez y de vejez, según los reglamentos del Instituto Nacional de Previsión, y que se multipliquen las instituciones del pequeño ahorro, mediante la Caja Postal Postal, etc., para educación de las obreras.

13) Que se aplique la ley de la protección a la mujer en cinto y el seguro obligatorio de maternidad.

14) Que se aprueben los proyectos de ley del trabajo a domicilio y del contrato del trabajo, solicitados por los Sindicatos católicos.

15) Que se entente la categoría y el número de las Inspectoras del trabajo, para la mayor eficacia de las leyes que afectan al trabajo de la mujer.

16) Finalmente, la divulgación de las leyes benéficas para el trabajo de la mujer y su cumplimiento por todos los medios legales.

Discutidas estas bases, a ellas se acomodó el artículo del Reglamento, quedando por último constituido por votación el Consejo Confederado en la siguiente forma:

Resultó elegida por unanimidad la que es presidenta del Sindicato de Bordadoras, de Madrid, hoy elevada a la categoría de presidenta de la Confederación Nacional de Obreras Católicas, Mercedes Quintanilla; como secretaria, la que es presidenta del Sindicato de Modistas, Enriqueta Bello; como tesorera, la que lo es de la Mutual, y en quien sus compañeras tienen una confianza ilimitada, muy merecida, María del Olmo. Las vocales las formaron las distintas regiones: Valencia, Cataluña, Castilla, provincias vascongadas, Murcia, Andalucía, Asturias y Galicia. El resultado de la elección fué acogido con una ovación entusiasta.

Fué proclamada Patrona de la Confederación la Inmaculada, Patrona de España.

La representación burgalesa está muy reconocida a las deferenencias recibidas por parte de sus compañeras de Madrid y provincias, y muy confiada en la labor que ha de llevarse a cabo con la reciente organización.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de «Beneficencia particular» por R. D. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de dbre: ptas. 5.500.807'97

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad, en el acto, contra presentación de la Libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el establecimiento.

Imposiciones a seis meses: al 4 por 100 de interés anual.
Bochas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se aquillan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.
Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º
Teléfono 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1885. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento.

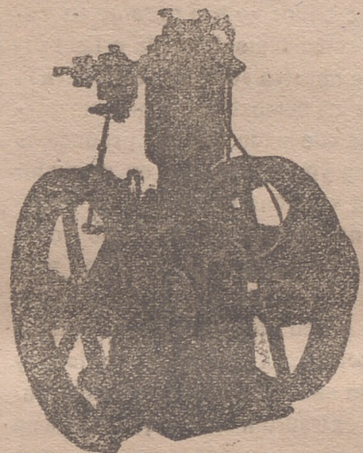
Domiciliada en BARCELONA Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.
Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SIENESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1872	264.105'57	128.264'04	83.534'96	55.020'13
1882	429.181'86	125.322'62	146.275'85	291.457'58
1892	884.129'47	310.164'26	294.707'82	611.810'14
1902	1.600.535'89	469.148'41	533.511'96	809.167'83
1912	2.812.596'35	1.161.798'61	937.532'11	1.363.194'37
1922	16.282.328'37	8.661.553'66	5.955.412'65	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922 —
Comisionado principal en Burgos y provincia:

Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, 19, teléfono, 539



MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS
Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 3.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 1 3/4 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.
Grupos electrogénicos "ELECTRON" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.
Bombas de pistón y centrifugas
Contramaquinas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir lista de referencia de MAS DE 3.000 MOTORES INSTALADOS
Laboratorio Vellino.—Provenza, 467.—Teléfono 336 SM.—Barcelona.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile...	1.000 millones t.ªª	yacimientos aforados...	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente...	250 id. id.	Producción anual en Chile...	3.000.000 toneladas
Duración de los		Importación en España en el año agrícola 1917...	120.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al: **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**
Barquillo, 21, bajo—MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA.



IMPORTADORES:
Antonio Fernández y Compañía.—Santander.
Pedidos en los buenos ultramarinos

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trafaria).

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa
Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A **Sociedad General de Industria y Comercio**
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico.
LABORATORIO para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Automóviles Citroën

La S. A. de Importación y Ventas, representante exclusiva de los famosos coches CITROËN, por cesión de S. E. C. R. E. A. de Madrid, para esta provincia, participa al público que dispone en su exposición del Garage Castilla, de Valladolid, de todos los modelos de coches de dicha marca de 10 y 5 HP.

A la vez participa el precio actual de los mismos, salvo variación de fábrica para coches completos y en orden de marcha, puestos en esta provincia

- NUEVOS PRECIOS EN BAJA**
- 5 CV. torpedó 2 asientos; ptas. 5.500.
 - 5 CV. torpedó 3 asientos; ptas. 6.000
 - 5 CV. cabriolet 2 asientos; ptas. 6.500.
 - 10 CV. torpedó 4/5 asientos serie lujo; ptas. 8.800.
 - 10 CV. torpedó 4/5 asientos especial lujo; ptas. 9.400
 - 10 CV. conducción interior 4 asientos; ptas. 11.250
 - 10 CV. landaulet gran lujo; ptas. 12.750
 - 10 CV. landaulet tipo lux; ptas. 12.750.

GRANDES FACILIDADES PARA PAGO A PLAZOS

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION Y VENTAS

Garage Castilla

Gran Vía, 22 y Colmenares, 5.—Teléfono 550
VALLADOLID

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Grado, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

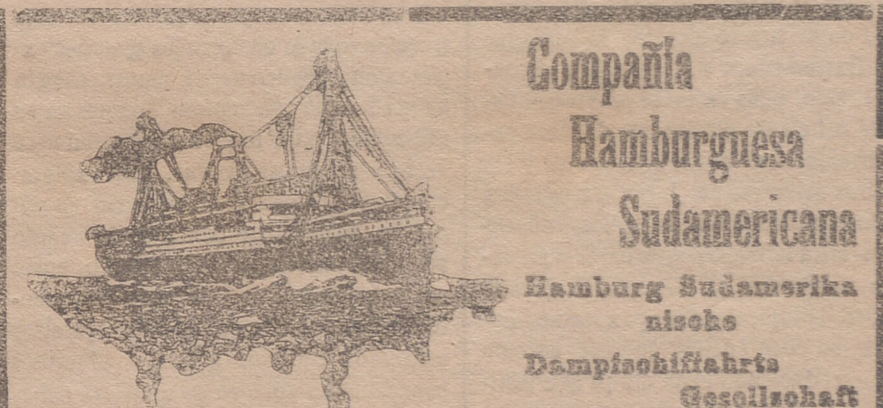
donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escoliosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, tañes y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastrotopias (caída de estómago), nefrotopias (riñón caído), anterotopias, anterotopias, anteversión uterina, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braquero articulado regulador sistema Grado, por voluminosas que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

NOTA.—El enfermo necesita, acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Santocildes, número 19, piso primero, teléfono, 257, Burgos.



Servicio regular de vapores correo alemán de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

Próximas salidas: 27 de julio, vapor ANTONIO DELFINO; 24 de agosto, vapor CAP NORTE; 14 de septiembre, vapor CAP POLONIO; 6 de octubre, vapor ANTONIO DELFINO; 3 de noviembre, vapor CAP NORTE; 15 de noviembre, vapor CAP POLONIO; 14 de diciembre, vapor ANTONIO DELFINO.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan más COQUE, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308, Telegráfica COUTO.

CALZADO Y ALPARGATAS

JOSÉ RUIZ

Almacén y Despacho: Moneda 4
Sucursales: Almirante Bonifaz 5, y Mercado 16

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas, Veteranos y sus socios

COLEGIO DE LOS

Sagrados Corazones

HERMANOS MARISTAS.—BURGOS
Primera Enseñanza : Segunda Enseñanza Oficial y Libre : Idiomas y Contabilidad

Admite internos, mediopensionistas y externos

Pídase la Memoria del Colegio.

LARA
MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS
CAMAS DE TODOS LOS ESTILOS
ISLA, 13 y 15.—BURGOS

Centrales eléctricas y molinos harineros

Antes de comprar visitar los talleres de Gregorio Herrero en la calle de San Juan, 56, Burgos. No fiarse de palabras de quien no tiene taller y que sea del oficio para que sepa construir lo que el cliente necesita.

Maquinaria eléctrica Siemens Schukert y otras marcas no menos acreditadas.

Facilidades de pago.
Visítad los talleres y os convenceréis que es quien más barato puede vender y garantizar las mejores turbinas son las que tiene trabajando esta casa de Gregorio Herrero, antes Medina del Campo, hoy San Juan, 56, Burgos.

No dejarse sorprender de gente comerciante y que no conocen lo que es picar una piedra y tirar un alambre.

Claudio Manrique Sagredo

Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de líneas

Plaza Mayor, 61, 1.ª Tfn. 228. Burgos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

IMPOSICIONES ORDINARIAS: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 por 100 anual.
IMPOSICIONES ANUALES: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 por 100 anual.

OFICINA CENTRAL: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros).
SORAS DE DESPACHO: De nueve y media a una y de tres a seis.
HUBURSAL: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

HOJA SOCIAL AGRARIA

CONCURSO DE GANADOS

- Divulgaciones sobre cría caballar -

Discurso pronunciado por don Bernabé Rico Cortés en el acto de la clausura del Concurso de ganados celebrado últimamente en esta ciudad

Siñores:

Invitado por nuestra Asociación Provincial de Ganaderos a dar una conferencia de divulgación sobre un tema de cría caballar, no me era dado declinar el honor, tanto por deber profesional, como por la meritoria labor de la expresada Asociación y muy especialmente de su entusiasta y competente presidente don José María Moliner, mi querido amigo, que no quisiéramos más móvil en su actuación que la prosperidad de nuestra provincia, todo burgales, al prestarle su leal ayuda (aunque como en este caso sea bien modesta), no hace más que cumplir un elemental deber patriótico. Siguiendo la orientación, que estimó acertadísima la Junta, he de hablar sobre cría caballar en el terreno práctico y nada más en armonía con el día y el lugar que tratar de este asunto en un aspecto utilitario y mercantil. Por otra parte he de pensar que, al colocarme en este sitio tan superior a mis merecimientos es debido a la circunstancia de haber recorrido y visitado uno a uno durante cinco años los cortijos andaluces y sus importantes ferias con el exclusivo objeto de ver y adquirir caballos.

Y sin más exordio, que resultaría además desproporcionado a mi disertación, entraremos en materia. Hablé de permítame que, aunque sabida, os emplee haciendo un poco de historia, pues a tal obliga la profunda transformación que en el mercado de los equinos se ha producido en los últimos tiempos.

El horizonte mercantil del ganado caballar y mular era bien extenso: las labores agrícolas, diligencias, coches de lujo, caballos de montura y de sport constituían campo abierto al noble animal y por ello su industria florecía, ya que tenía cabida en el mercado lo bueno y lo malo.

De ahí que la producción en estas latitudes por exigir más cuidados que en el mediodía, estuviera sumida en un lamentable abandono. El que tenía necesidad de un tronco de lujo, lo encargaba a Extremadura o Andalucía y quedaba servido, pues en estas provincias había la suficiente producción de clase para abastecer al mercado nacional y las cuadras selectas de Jerez exportaban no poco ganado. Ahí hoy, los señores Guerrero Hermanos, que hasta aquí venían dedicados al mercado de ganado de tiro de lujo, venden y exportan, pero en tan poco número que esa sección la van reduciendo cada día y qué lastimoso precisamente cuando esos inteligentes ganaderos habían llegado a obtener el H. Kaye maravillosamente. El aumento sucesivo de población con el mayor bienestar que exige la sociedad moderna, ha traído como secuela la necesidad de aumentar la producción agrícola, originando rotaciones de terrenos destinados a pastos, además, la elevación del valor de la tierra ha impulsado perfeccionamientos en el cultivo, que con sus labores profundas restaban elementos de vida a la ganadería, la tan celebrada grama de los rastros andaluces, que durante el verano sostenía gran cantidad de ganado, ha desaparecido casi totalmente, y como el progreso cultural de los prados naturales y artificiales no ha seguido en igual proporción, sin duda alguna, por falta de elementos (pues yo soy de los convencidos de que el labrador español es inteligente y acepta cuantos adelantos se le proponen, si bien con muy buen juicio, no los adopta más que cuando tienen medios y se les demuestra su bondad), la marcha no era muy ruidosa para la ganadería.

En esta situación la guerra europea produjo tan honda revolución en la industria y en el comercio, que nos hizo perder el norte de productores de calidad, para lanzar cantidad, ya que todo era objeto de ventajosas transacciones. Perdida la orientación, mermados los elementos de sostenimiento y reducido el mercado por la tracción mecánica, el desaliento cundió entre los productores de caballos, hasta tal punto que muchos creían llegado su fin, y originó sensibles bajas en la ganadería andaluza.

Este, señores, era el cuadro que presentaba la producción caballar en los años 1920 y 21 y, por si fuera poco, la abundancia del dinero en aquellos años hizo se adquirieran gran número de ejemplares de trilla, operación que los labradores del Sur efectuaban con gran número de yeguas, y por último el moto cultivó quitó la primicia al motor sangre en las grandes explotaciones. Felizmente para España la benemérita Asociación General de Ganaderos del Reino, secundada oportunamente y con el mayor entusiasmo por la Dirección General de Cría Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, ha optado un vallado a esa corriente nefasta de disminución en la producción caballar, consiguiendo no solamente tenerla sino orientarla debidamente extendiendo además la producción a todo el país. La exposición nacional de ganados celebrada en Madrid, el año 1922, marca una fecha memorable para la ganadería patria, muy especialmente para la caballar y para la misma Asociación de Ganaderos, que con el éxito del concurso adquirió un crédito y un tan elevado relieve, que desde entonces es considerada como la más importante agrupación del país.

Sentado pues que existe un mercado y que además lleva en sí una necesidad patria, es indiscutible que hay que surtirle.

Veamos si tenemos medios los españoles de abastecer ese mercado, con las exigencias de calidad que requieren los servicios militares y, si una vez producidos, la industria es remuneradora. Si llevase a vuestro convencimiento la conveniencia material y patriótica de producir buenos caballos me perdonaría la molestia que os ocasiono. Os he dicho, y creo estaréis convencidos por la experiencia, que el caballo sin clase ha perdido virtualmente su valor y, claro está, la clave del problema ha de estar en no producir más que bueno, entendiendo por tal a lo menos lo útil para el Ejército ¿Será esto viable? yo os lo afirmo, sí, claro está que no dando valor absoluto a esta aseveración, pues siempre tendremos en contra los atavismos y accidentes que nos hagan producir individuos defectuosos a la hora de la venta. Pero son tan escasos en el terreno de la realidad que (lo tengo bien experimentado) ganaderías cuyos directores son escrupulosos en la selección y recría no tienen desecho y si lo tienen en proporción insignificante. En cambio hay otras en que los dos no se ocupan y el derecho, después de todas las concesiones posibles, sobrepasa del 50 por 100. Este fenómeno es constante y por serlo debemos admitirlo como ley, no acusando de exigente al comprador cuando debemos culpar a nuestro abandono. Me diréis que producir solo bueno es muy difícil. Yo creo que no; alcezar individuos extraordinarios claramente es muy difícil, lograrlos con condiciones de venta no. Veamos el procedimiento. Hoy no absoluto, que consiste en desearchir todas las madres que no reúnan buenas condiciones como tales y hacerlo anualmente con las potras que vayan acercándose a edad apropiada; pero esto es muy caro y por lo tanto poco propio para la mayoría; por ello habremos de acudir a otro procedimiento lento pero más económico, que han adoptado ya muchos ganaderos andaluces. Consiste en que, siendo el ganado mular más sobre y por lo tanto menos exigente en sujeción, el mercado es menos escrupuloso para sus taras y faltas de belleza en su exterior, de suerte que, dedicando a su producción las yeguas inferiores las habremos eliminado definitivamente como madres.

Observad que, con esta selección, en plazo no lejano habréis mejorado vuestra ganadería sin desmoronamiento alguno de vuestros intereses. Mas aún, separando de la reproducción lo mediano, puesto que, repito, dedicadas a producir híbridos, se extinguirán naturalmente sin descendencia reproductora, cuanto más avancen en el sistema mas cerca estaremos de la perfección del ganado mular. Por el contrario, dedicar a la producción mular las mejores yeguas es ir directamente contra los intereses nacionales y de vuestros particulares, porque no vale acudir que un muleto al destete vale tanto y cuanto, pues ese beneficio es más ficticio que real. La yegua cubierta por el año concibe mucho menos y por tardar el aborto es más frecuente, aparte y perdonadme insista, que si dedicáis las buenas madres a producir híbridos, bien pronto os faltarán y las tendréis que pagar a los más avisados a precios elevados.

Tampoco os disculpéis con cubrirlos alternativamente, pues podéis asegurar que la yegua que ha producido un muleto ha dejado de tener garantía como madre de caballos. La impregnación de matriz es tan frecuente, que la simple observación os convencerá; y ahí fuera tenéis más ejemplares de los que fueren de desear de caballos con parecidos bien marcados a la mula.

Pero la selección de madres siendo indispensable para el éxito de producción de clase no basta; es preciso que el ganado esté lo suficientemente alimentado no solamente en cantidad para su sostenimiento sino también para su desarrollo al fin de llegar al fin propuesto. Por no salirme del tema os diré que para conseguirlo económicamente

dirijá la vuestra mirada a los prados tanto naturales como artificiales, así como al cultivo de las plantas forrajeras.

Sin una alimentación adecuada no hay ni desarrollo ni salud; una ganadería floca tiene las puertas abiertas a todas las epizootias; y es más, ganadería que no come no puede ser buena y si lo es se convertirá rápidamente en mala; y este aserto, aplicable a toda ganadería, tratándose de la caballar adquiere una trascendencia definitiva.

Otro elemento que necesitamos es medio adecuado. Que nuestro país lo posea inmejorable no nos esforzarme mucho para convencerlos, desde época bien remota el caballo español era considerado como el mejor de Europa, hasta el extremo que fué él el que comenzó esa serie de cruzamientos que dieron a Inglaterra y Normandía el honor de ser consideradas como las naciones hílicas más reputadas.

El caballo español fué siempre el predilecto de los grandes hombres de guerra. Y en la época actual, en la exposición de Olympia en Londres, el marqués de Casa Domecq vende en 20 000 pesetas oro el caballo español Príncipe III a S. M. el Maharaja Scindia de Gwalior (India inglesa) y el Carcelero III hispano-árabe en 30 000 pesetas oro a Mr. Gerdes Esen Gorrón II y Espartano I son exportados a México con no seminales extraordinarios a precios fabulosos. Aquélito VI lo es a N. W. York y no hego más citas por no molestar más vuestra atención, pero los mencionados bastan para que os dala cuenta de que nuestros caballos no han perdido su reputación como sementales de primer orden y que nuestro suelo es considerado por todos los competentes como un medio el más adecuado para la producción caballar; y yo estimo que es el mejor porque su variedad topográfica y climatológica nos permite producir de todo desde el caballo ligero al masiblo, y es la misma naturaleza la que nos dicta las zonas de producción por un perchero o bretón en Andalucía se afina, y un caballo andaluz en levante se embrutece. Lo extraño de esto es que lo mismo que otros se producen mejores que en el resto de Europa, tal ocurre con los árabes en Cádiz, y con el portabretón en Aragón, Cataluña y Levante da tan excelente calidad que éstos alcanzan hoy cotizaciones envidiables.

Una última condición nos falta examinar y quizá la más importante. ¿Tenemos sementales en cantidad y adecuada a nuestras yeguas?

En esto al que podemos respirar fuerte; poseemos dos fábricas de sementales colosales que son las yegueras militares de Córdoba y Jerez, no siendo nosotros a quienes nos corresponde decirlo: son extranjeros de calidad los que quedan admirados de nuestra riqueza y producción. Este mismo año un jefe profesor de la escuela de Caballería de los Estados Unidos nos asegura no ha visto nada mejor; un general de la República Argentina, enviado a Europa para hacer estudios sobre C. C. después de ver lo que hay en el continente, asegura que en la yeguada de Córdoba se produce el anglo árabe mejor del mundo y en Jerez exclama que jamás pudo figurarse pudiere existir una yeguada árabe tan excelente. Córdoba, como os he dicho, produce el anglo árabe, hispano argio-árabe y anglo hispano; también produjo P. S. Inglés y Rortochino, pero aquellos han dejado de producirse por hallarse en el mercado en abundancia y éstos porque en segunda generación e inter se reprodujeron mal a pesar de haber importado al célebre Jaban el más bello animal que hemos tenido en España.

Pero con ser esta yeguada de Córdoba tan excelente, no tiene el valor ni la importancia de la de Jerez, porque la raza árabe es la mejoradora de todas las razas de la cual derivan y sus ejemplares tan escasos que hoy el encontrarlos es un problema insoluble.

Al general Jaqueot se debe la creación de esta yeguada llevada a cabo con una oportunidad no soñada. Además de la raza árabe produce la española e hispano árabe. A base de caballos y yeguas importadas a Rusia, Turquía, Arabia, Egipto se formó esta yeguada que hoy constituye una yeguada nacional. El eminente hipólogo que hoy la dirige, teniente coronel don Ricardo García Benítez, recientemente y merced a su extraordinaria cultura hípica, ha hecho una transformación trascendental.

Hasta hace tres años las cubriciones se hacían sablamente, pero sin tener en cuenta las procedencias de los reproductores. Me refiero a flores exclusivamente a la raza árabe. Pues bien, dicho

señor ha hecho dos secciones distintas dentro de la raza, o mejor dicho a los árabes orientales los considera como tales mientras que a los de procedencia rusa los clasifica como variedad de la primera. Desde luego los caracteres de ambas secciones son bien distintos y, por cierto los de la variedad rusa son más bellos para el profano: su cuello más fino y algo de pichón y el ser más longilíneo que el oriental le da una belleza extraordinaria.

El principal progenitor de la variedad rusa es el célebre Wandik. Gran raceador de una corrección de formas extraordinaria, fué importado de Rusia y en la actualidad tiene más de 25 años y aún cubre en buenas condiciones.

En el oriente han intervenido varios sementales, desde luego, todos importados, pero el más reputado y con más numerosa descendencia ha sido Scanderrik, que ha muerto este año y su cabeza está descada, por cierto magistralmente, guardándose en la propia yeguada.

Aparte del valor que siempre tuvieron ambas yegueras, la última configuración con su obra destructora, lo mismo en Austria que en Turquía y sobre todo en Rusia, ha hecho que aquellos, y muy especialmente la sección árabe, alcancen una importancia sin precedentes, pues los franceses, que se esfuerzan en producir árabes, por tener peor medio y eliminar la capa torda, que es la natural de la raza, los obtienen mucho peor que el nuestro.

Para que os déis cuenta de la importancia de la sección árabe de Jerez, os voy a leer el número de caballos con que cuenta y a daros una ligera idea de su funcionamiento, que es igual en ambas yegueras. Existen 50 mechos desde rastros hasta tres años, clasificados en 8 ocho orientales puros y 33 cruzados con procedencia rusa, pero predominando la sangre oriental, 4 de procedencia rusa puros y 5 cruzados, predominando sangre rusa.

Los potros a partir del destete están sometidos a un régimen de alimentación mixto de pastoreo y pienso en potreras al aire libre. En verano entran en ellas a las horas de calor y en invierno de noche. El pienso de toda yeguada oscila entre dos y cuatro kilos por cabeza, según la edad y según la estación. Está constituido por cebada, habas, apresto, ralg forrajera y heno de esola a discreción.

No olvidéis que se trata de un fábrica de sementales.

A los dos años se establecen y emplean a trabajar el paso con jinetes de 30 a 40 kilos de peso y con sillines de carrera; seis meses más tarde trotan y a los tres años comienzan a galopar. A esta edad se hace la selección y los que reúnen condiciones de semental continúan allí su recría hasta los cuatro años edad en que se envían a los depósitos; los que no la reúnen, a los tres pasarán a las remontas como caballos de servicio. Por este procedimiento y con nuestro medio los árabes adquieren tallas muy grandes: este año he visto un potrero que a los dos años media 1'60 de estada. También tenemos 81, desde rastros hasta 13 años, nacidos en España; además hay 5 orientales puros y 2 rusos importados, teniendo algunas crías de 20 años. De los 81, 56 son orientales y 25 rusos. El promedio de preñez alcanza al 80 por 100 de los cubiertos.

Lo mismo que los potros, las yeguas son sometidas a una escrupulosa selección, siendo las desechadas vendidas precisamente a los ganaderos, los que las cotizan de 1.000 a 4.000 pesetas. Estos sementales son para vuestras yeguas y sus productos os los premia la Asociación y el Estado en sus exposiciones, y por último, envía comisiones para que os los comprén.

Y con estos elementos ¿no hemos de producir caballos, no solamente para nuestras necesidades, sino para la exportación, ya que los podemos hacer muy buenos? Bien sé que nuestra provincia ha dado un paró gigantesco y que en Burgos de 800 yeguas cubiertas hace dos años, se pasó el último a 1 200 y en el actual a 1 400. Vuestro entusiasmo y laboriosidad son dignos de general aplauso y es de esperar que bien pronto vuestro esfuerzo alcance la debida recompensa. Dada nuestra condición de ganaderos en pequeño, nuestro ideal sería que el Estado adquiriese nuestros potrillos de año, pues la cría es molesta y cara; pero si, por incapacidad de los de las remontas, o por falta de ellas, la Dirección de C. C. no puede acceder a nuestras pretensiones, por lo menos hemos de esforzarnos por conseguirnos los comprén de tres, con

la misma amplitud que de tres, pues de esta suerte armonizaremos los intereses de ambas partes. No sufriendo derecho de importación, y con tales ayudas, la recría de dos o tres potros no constituiría gravamen y el precio actual es lo suficiente para que la industria reúna condiciones mercantiles de existencia, ¿que sería mejor sea elevas? Indudablemente, pero la clave seguirá estando en producir animales que tengan mercado.

En las provincias del Norte ha de encontrarse el Estado la compensación de las mermas de Andalucía. Esta ganadería norteña de pequeños pero numerosos ganaderos ha de adquirir una importancia no prevista y bien pronto hará que los directores separen a considerarla y atenderla, con especial cariño. La ganadería inglesa tan renombrada tiene esta modalidad, Francia igualmente; y en España, donde el sistema emplea a tomar carta de naturaleza, es preciso que los burgaleses, al igual que en otras industrias ganaderas seamos los campeones y que el nombre de Burgos alterne con los hierros ufamados para honor suyo y bien de la patria.

Y ahora labriegos burgaleses que me escucháis recogiendo las observaciones, que acabo de hacer, he de daros una experiencia y estudio de muchos años, a criar caballos, no rocines raquíticos y enclenques, sino caballos ágiles robustos y bien formados, caballos que constituyan un nuevo blason de este viejo solar, caballos que pueda utilizar el ejército, caballos en fin que compensen vuestros trabajos con precio remunerador en el mercado. Criar caballos en estas condiciones, fué siempre y será en adelante aspiración noble de todo ganadero que posea las mas elementales nociones de la estética, será orgullo santo de quien vea visitadas sus cuadras, será ponerse a tono con la sociedad contemporánea tan culta, tan científica y progresiva y sobre todo no lo dudéis, será hacer región y hacer patria.

Bernabé Rico Cortés.

Estadísticas de interés

¿Somos muchos los que militamos en las filas del sindicalismo cristiano?

Aquí van unas cuantas cifras que constituyen la mejor respuesta a esa pregunta.

Austria.—La Comisión Central de Sindicatos Cristianos, tenía en 1920 64.748 miembros. En 1922: 78 105

Bélgica.—La Confederación General de Sindicatos Cristianos y Libres, tenía en 1921: 200 202 miembros. En 1922 cuenta con 183 668.

Canadá.—La Confederación de Trabajadores Católicos del Canadá, tenía en 1921: 45 000 miembros, y 38 335 en 1922.

Estados Unidos.—La Federación Americana del Trabajo, grupo que se ha retirado de la Internacional de Amsterdam, tenía 4.788.000 miembros en 1910. En 1922, contaba con 3 195 000, y en 1923, con 2.900 000.

Italia.—La Confederación Italiana de Trabajadores, tenía 992 390 miembros en 1921.

La Confederación Nacional de las Corporaciones Sindicales fascistas, hubiera contado con 22 corporaciones y cerca de dos millones de miembros patronos y obreros. Pero en diciembre de 1923, el fascismo renunció a agrupar juntos a patronos y obreros.

Méjico.—Confederación Nacional de Obreros Católicos 80 Sindicatos y 40 000 totales.

Países Bajos.—Federación católico-romana. En 1919: 141.002 miembros. En 1923: 62 541.

Polonia.—Unión Sindical Polonesa. En 1922: 628 411.

Unión Sindical de Obreros Cristianos. En 1921: 161 596. En 1922: 193 100

Suiza.—Confederación de Sindicatos Cristianos. En 1920: 16 677.

Federación de Sociedades de Empleados. En 1922: 52 534.

Checoslovaquia.—Central de Trabajadores Cristianos checoslovacos. En 1922: 80 000 socios.

Federación de Sindicatos Cristianos alemanes. En 1922: 15 000.

Yugoslavia.—Federación de Sindicatos Cristianos. En 1922: 9.990.

Ha aquí un cuadro de la *Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos* (C. I. S. C. — Utrecht, Drif 12)

Efectivo en 1922 de obreros de todas profesiones: 3.035.889 asociados.

Alemania, 1 142.956.

Austria, 78 561.

LA EXPOSICION

GRAN BAZAR DE CALZADO DE EMILIANO DOMINGO

Calle del Mercado, núm. 10

Gran sortido en todas clases y sección económica a precios de fábrica

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos.

ANEMIA Deschiens Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda...

IVINICULTORES! Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos...

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc. Cajas de cartón, en gran escala. Rufino S. Gonzalo

BOLETIN OFICIAL | NOTAS DEL DIA

Sumario del número de hoy.

Circular sobre informes de las permanentes de los Ayuntamientos en la Comisión que hará la revisión de las cargas que por servicio de la Administración Central recaen sobre las corporaciones municipales.

Id. interesando que los Ayuntamientos estén provistos de útiles para numeración y preclinto de las tabillas de vehículos de tracción animal...

Relación de las operaciones que han de llevarse a cabo por el personal facultativo del distrito minero de Palencia en esta provincia.

Providencia judicial de Lerma.

Anuncio de subasta de los artículos para el racionado del Hospicio y Establecimientos anejos...

Relación de licencias de pesca expedidas durante el mes de junio.

REUNION DEL DIRECTORIO

De seis y media a nueve estuvo reunido ayer tarde el Directorio bajo la presidencia de Megaz.

Al salir dijo Vallespina a los periodistas:

En este momento acaba de llegar a la estación de Tetuán el marqués de Estella. De otros asuntos, nada. Los subsecretarios de Instrucción y Guerra trajeron expedientes de trámite.

Cuando acabe la recepción que se está celebrando en la Alta Comisaría de Tetuán en honor del presidente, el general Alzpurú nos transmitirá noticias.

VAZQUEZ MELLA Y LA UNION PATRIOTICA

Un periódico asegura que Vázquez Mella, repuesto de una enfermedad, ingresará en las filas de la U. P. y tomará parte como miembro del nuevo partido en un acto público que se celebrará en Madrid.

EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA A MARRUECOS

Algeciras.—Llegó el presidente, de paso para Marruecos, siendo recibido por las autoridades, comisiones militares y numeroso público.

De la estación se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

En la Comandancia de Artillería fué obsequiado con un refresco.

A las cinco de la tarde embarcó en el crucero «Reina Victoria Eugenia» con rumbo a Ceuta.

Tetuán. Llegó Primo de Rivera a quien acompañaba desde Ceuta Bermúdez de Castro. En la estación le recibieron el alto comisario, autoridades, moros notables, todos los generales, jefes y oficiales libres de servicio...

Las calles de la población presentan antaño aspecto, principalmente las de los barrios moros, cuyas casas aparecen adornadas ricamente.

Desde la estación, la comitiva se dirigió a la Alta Comisaría, donde se verificó una recepción que resultó brillante.

En la Presidencia facilitaron anoche copia del siguiente telegrama puesto en Tetuán por el presidente a las 21.30.

«Hasta este momento, que termina brillante desfile y recepción, no he podido comunicarle mi gratísima impresión sobre la moral y espíritu de las tropas, mando y habitantes, merecido el comportamiento y resultado de los últimos combates.

Al camino de Tetuán han salido angélicas en gran número a recibirme, y la ciudad engalanada se muestra tranquila y fuerte bajo la salvaguardia del Ejército.

En Algeciras, militares de mar y tierra reunidos, me han dedicado un refresco, en el que han acogido mis palabras con muestras del mayor afecto y adhesión.

Travesía feliz a bordo crucero «Victoria Eugenia», y magnífica acogida en Ceuta y Tetuán.

Confío en que las medidas del general en jefe determinarán justo y hábil rendimiento a los gloriosos combates reñidos.

Herdos, perfectamente atendidos, y todos los servicios desempeñados con celo y medios suficientes.

Saludo a todos, acompañado del general en jefe.—Primo de Rivera»

Deportes

EL HOMENAJE AL «CASTILLA»

Es ya grande el número de inscripciones para la merienda que mañana, a las ocho de la tarde, se celebrará en el campo Laserna, en honor de los jugadores del primer equipo del «Deportivo Castellano».

Progresos de la telegrafía sin hilos

El inventor Marconi ha declarado que los progresos de la telegrafía sin hilos son tan extraordinarios, que muy pronto quedará asegurada la comunicación de Inglaterra con estaciones situadas a 4.000 kilómetros de distancia.

Marconi ha descubierto un procedimiento, por el cual se transmitirán radiotelegramas por estaciones inglesas, cuya construcción y entretenimiento son muy económicos, a todos los países del mundo.

Con un aparato de reciente invención, ha podido comunicarse títimamente desde una estación de Buenos Aires con una de Nueva Zelanda, a una distancia de 9.600 kilómetros.

El tren expreso de Londres a N. W. Castle, que marcha a una velocidad de 90 kilómetros por hora, lleva una estación modernísima de telefonía sin hilos.

En los últimos viajes realizados, el citado expreso ha mantenido la comunicación durante todo el trayecto (excepto en el caso de los túneles) con las estaciones de Londres, Birmingham y Belfast.

INFORMACION MILITAR

Ascensos.

Se concede el empleo de teniente auditor de segunda al de tercera, don Manuel Pascual Espinosa, que continúa de plantilla en su destino de la Auditoría de la sexta región.

Bajas.

Se concede la separación del servicio, a petición propia, al teniente auditor de 3.º don José Usara Rodríguez, que queda afecto a la Auditoría de la sexta región.

Concursos.

Se anuncia a oposición cuatro vacantes de herreros de segunda, en los regimientos de Artillería 1.º de Montaña y de Ceuta.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Alfonso XIII», capitán don Agustín Gibernan, saldrá de Santander el 19, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacifico.—El vapor «Manuel Calvo», capitán don Francisco Moré, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colon y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—El vapor «Montevideo», capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 25, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo.—El vapor «C. de Cádiz», capitán don Leoncio Chaffart, saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japon.—El vapor «Legazpi», capitán Juan Bisch, saldrá de Barcelona el día 8, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Nahaagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Vasco Núñez de Balboa», saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Viajes extraordinarios.—Días 7, de Barcelona; 8, de Valencia; 10, de Málaga, y 12 de Cádiz directo para Puerto Rico y New York, saldrá el vapor «Reina María Cristina».

Avios importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por cameros especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Se vende papel para envolver



CALDAS DE OVIEDO. Reuma. Catarros respiratorios consecuencia de gripe. GRAN HOTEL = TODO CONFORT. Cocinero del Ritz. 15 Junio a 30 Septiembre

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO Balneario Termas Pallarés ALHAMA DE ARAGON Gran Casino-Teatro. Grandes pasajes y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 pesetas. Pensión desde 9'50 pesetas

El mejor Purgante AGUAS DE CARABANA Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas JABON DE SALES DE CARABANA Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla, 1'50 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12. Madrid. De venta en perfumerías y droguerías

NÚM 6 «El corazón de la mujer ante las tres grandes crisis y reacciones de las misiones modernas» Conferencia pronunciada por el Padre José Zameza S. J. en el teatro del Príncipe, de San Sebastián, el día 5 de junio de 1924 durante una de las sesiones de la Gran Semana Misionera, celebrada en aquella capital.

XI. Descubramonos, señores, ante esa legión de almas gigantes en pechos femeniles. Por entonces llamaban la atención en toda la Iglesia, las maravillosas misiones medioevales de la orden benedictina con el incomparable San Bonifacio al frente. Santa Lioba, notable poetisa latina, en medio de los pueblos germanos, ejerció con sus monasterios suave y civilizador influjo; y muy pronto otros monasterios de monjas de gran irradiación espiritualista, poblaron los umbreros valles aún salvajes del centro de Europa, convirtiéndolos en focos de laboriosidad y cultura.

ciencia pública pierde poco a poco la noción de la mujer proselitista en activo sin concederle por otra parte el concepto universalista que hoy se le atribuye: ni ella misma se juzgaba acreedora a prerrogativas que hoy dignamente se le conceden. Procesos son esos inevitables de la evolución de los tiempos. No hay que saber salirse del ambiente y del criterio preponderante de cada época, para examinar su historia.

siones las hoy tan estimadas religiosas misioneras. Falsos prejuicios temores imaginarios, unos, fundados otros, el miedo al ultraje y violación por parte de los piratas, la educación aislada y defectuosa de la misma mujer, la idea dominante de la época, demasiado restringida respecto de la misión del sexo femenino en la vida social, la falta de un concepto orgánico a la moderna de las mismas misiones, la restricción con que aun en Europa misma se concibió a la sazón el ideal religioso femenino, la falta de precedentes últimamente conocidos que animasen a ver el lado útil del problema, tenían cerradas como a priori las puertas a toda innovación radical en este punto. Pero la providencia de Dios abrialos de par en par en el siglo XIX y el espectáculo presentado a nuestros ojos no puede ser ni más grandioso ni más educador.

nueva y magnífica aparición de la actividad femenina moderna en favor de las misiones. Dios en el desarrollo y crecimiento de la Iglesia sigue el curso de las circunstancias sociales, políticas, mercantiles y geográficas de cada época. Por poco que hayamos reflexionado sobre el mapa e historia progresivos de la Iglesia, salta a la vista, que en todos esos grandes momentos que hacen cambiar el curso y giro de las naciones, como es v. g. en la historia de la primitiva Iglesia del edicto de Constantino, de la invasión de los barbaros, de la conversión del mundo del mundo germano, de la conquista espiritual de los eslavos, han entrado siempre como instrumentos de Dios dos factores: el factor «ambiente» básico fundamental y colectivo que es el conjunto de circunstancias del momento y el modo peculiar de ser de los estados en cada época precisa de que se aprovecha Dios; y otro factor, el «personal» e inmediato que lo constituyen hombres y sociedades providenciales determinadas, que Dios escoge para este sublimísimo fin; y son los grandes bienhechores de la humanidad.

intensamente la cuestión de las misiones modernas; y dentro de esa cuestión plantea y soluciona el gran problema feminista misionero. Señores, hemos visto parte de esa admirable gama de luz, de color y de actividad proselitista femenina que, ante nuestros ojos ha ido desarrollándose gradualmente y bajo diversas formas y coloraciones. Ahora se encuentra el corazón generoso, sacrificado, sufrido y benéfico de la mujer ante un mundo nuevo; nuevo porque se han roto las viejas fronteras geográficas todas del orbe; nuevo porque ya no existen tampoco las fronteras sociales de la distinción de clases infusionales, y nuevo por fin, porque también amenazan desmoronarse pronto las velutas fronteras de las ideas religiosas del mundo oriental.